REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 011 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:Septiembre 2 de 2022

ESTADO No. 107

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310501120130008300	Ordinario	FREDY HUMBERTO MOSQUERA CANTERO	COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. MLCA	01/09/2022		
76001310501120190071300	Ordinario	CARLOS ARIAS HERRERA	PORVENIR S.A	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. y ORDENAR la entrega del depósito judicial. mlca	01/09/2022		
76001310501120200013700	Ordinario	JAVIER SANCHEZ SERRANO	PORVENIR S.A Y OTROS	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. y ORDENAR la entrega del depósito judicial. mlca	01/09/2022		
76001310501120210024100	Fueros Sindicales	ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI	JOSE MANUEL LAGAREJO	Auto requiere OBS. a la parte demandante para que en un término de tres (3) días de cumplimiento a lo dispuesto mediante auto 886 del 26 de mayo de 2022. mlca	01/09/2022		
76001310501120220009800	Ejecutivo	DEISY AMANDA SANCHEZ DUQUE	ADMINISTRADORA COLOMBIA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. mlca	01/09/2022		
76001310501120220010300	Ejecutivo	LILIANA MARTINEZ LOIZA	ADMINISTRADORA COLOMBIA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. mlca	01/09/2022		
76001310501120220013000	Ordinario	MAGNO RAFAEL DURAN RAMIREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIA DE PENSIONES COLPENSIONES Y OTROS	Auto niega mandamiento ejecutivo OBS. y ORDENAR el pago a favor de la parte actora, a través de su representante judicial. mlca	01/09/2022		
76001310501120220017200	Ejecutivo	GUIDO RICCIO ESPITIA	MEDIDA PREVIA	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. mlca	01/09/2022		
76001310501120220021500	Ejecutivo	GLORIA STELLA SANDOVAL GOMEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES Y OTROS	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. y ORDENAR la entrega del depósito judicial. mlca	01/09/2022		
76001310501120220021900	Ejecutivo	LUIS ALBERTO DEL VALLE	ITAU SECURITIES SERVICES COLOMBIA S.A - SOCIEDAD FIDUCIARIA Y OTRO	Auto inadmite demanda OBS. y CONCEDER El término de cinco (05) días, de acuerdo con lo preceptuado en el articulo 25 del CPLSS, a fin de que se subsanen las falencias señaladas, so pena de rechazo de la presente demanda. mlca	01/09/2022		
76001310501120220022700	Ejecutivo	ALEXANDER TIMANA ORREGO	MEDIDA PREVIA	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. mlca	01/09/2022		
76001310501120220025100	Ejecutivo	ALBERTO GOMEZ OTERO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES Y OTRO	Auto niega mandamiento ejecutivo OBS. y ORDENAR el pago a favor de la parte actora, a través de su representante judicial. mlca	01/09/2022		

Numero de registros:12

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha Septiembre 2 de 2022 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

DAIRA FRANCELY RODRÍGUEZ CAMACHO

Secretario